NIT. 901.761.100-1
Cr 67 A # 48 D 110
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
COLOMBIA
Tel. +57 316 5721267
Email: Kemetsas@outlook.com

Medellín, 28 de agosto de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
Cali

Ref: Proceso de Contratación MC-VLL-CDTI-0019-2026

Asunto: Justificación sobre la prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Por medio de la presente, KEMET S.A.S. identificada con NIT. 901.761.100-1, se permite informar que actualmente cuenta con una estructura de personal directo conformada por dos (2) trabajadores: un (1) Representante Legal, quien cuenta con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y coordina la gestión del SG-SST y, un (1) Asesor Técnico de Servicio.

Debido a las características y modalidad de operación de la empresa, parte de las actividades son desarrolladas en instalaciones de clientes y/o contratantes, o mediante la participación de terceros y proveedores especializados.

En este contexto, la empresa actualmente no cuenta con una estructura propia y permanente de brigada de emergencias, debido a su reducida planta de personal directo y a que las actividades operativas pueden desarrollarse en diferentes instalaciones y bajo condiciones particulares determinadas por cada contratante.

Para la ejecución de actividades en instalaciones de terceros, la empresa tiene en cuenta los procedimientos, protocolos y planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias establecidos por el cliente, contratante, propietario o administrador de las instalaciones, cuando estos resulten aplicables.

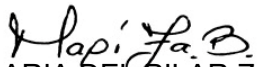
Así mismo, el Representante Legal, en su calidad de responsable de la gestión de SST y contando con licencia vigente en esta materia, realiza la coordinación y seguimiento de las medidas preventivas y de respuesta que correspondan de acuerdo con las características de las actividades desarrolladas.

NIT. 901.761.100-1
Cr 67 A # 48 D 110
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
COLOMBIA
Tel. +57 316 5721267
Email: Kemetsas@outlook.com

La empresa manifiesta su compromiso con la prevención de situaciones de emergencia y con la adopción de las medidas necesarias para proteger la seguridad y salud de sus trabajadores y demás personas que puedan verse involucradas en sus actividades.

La presente comunicación se expide para efectos del proceso de contratación en referencia y con el propósito de aclarar las condiciones particulares de operación de la empresa.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR ZANABRIA BERMÚDEZ
CC 52.976.288 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Res. Licencia SST No. 14257
Cel. 316 572 1267
kemetsas@outlook.com